

Condiciones Laborales

Defender nuestros derechos,
atenta contra la calidad de
atención?

El Estado debe:

- Garantizar el derecho a la salud
- Garantizar el pleno ejercicio de nuestros derechos como trabajadores

Constitución Argentina

Artículo 14 Bis

- El trabajo en sus diversas formas gozará de la protección de las leyes las que asegurará al trabajador:
- Condiciones dignas y equitativas de labor

Artículo 14 Bis

- Jornada limitada
- Retribución justa
- Descanso y vacaciones pagas
- Salario mínimo vital y móvil
- Igual remuneración por igual tarea
- Participación en las ganancias de las empresas
- Protección contra el despido arbitrario
- Estabilidad laboral

Artículo 14 bis

- Organización sindical libre y democrática
- Podrá concertar convenios colectivos de trabajo
- Recurrir a la conciliación y al arbitraje
- Utilizar el derecho a huelga
- Garantizando la protección de los representantes de dichos gremios

Artículo 15

- En la Nación Argentina no hay esclavos desde la jura de esta Constitución...
- Esclavitud es la situación por la cual un individuo está bajo el dominio de otro perdiendo la capacidad de disponer libremente de su vida
- Relación recíproca del capitalismo y la esclavitud mediante el carácter represivo de la actividad laboral

Condiciones laborales y salud de los médicos

- La OIT afirma: "No existe situación alguna de subdesarrollo en que la preocupación por la condición del hombre y la mujer en el trabajo, y la actuación decidida en mejorarla, no puedan originar efectos benéficos, sin proporción con los esfuerzos hoy realizados"
- Nuestra salud depende de la armonía con nuestro ambiente laboral

OIT:

Promover el Trabajo Decente

- **Crear fuentes de trabajo** (economías que generen oportunidades)
- **Garantizar los derechos de los trabajadores** (respeto, reconocimiento y condiciones laborales seguras)
- **Extender la protección social** (promover la inclusión social de hombres y mujeres)
- **Promover el diálogo social** (entre trabajadores y empleadores)

Calidad de vida laboral en condiciones medioambientales dignas, de que hablamos?

- Jerarquización profesional
- Salario justo acorde a responsabilidades
- Estabilidad laboral
- Derecho a la capacitación
- Ambiente laboral seguro sin violencia alguna
- Lugar de trabajo físico adecuado con insumos necesarios
- Derecho a licencia ordinaria y especial (embarazo, enfermedad, cuidado de familiar, capacitación, etc)

Cual es nuestra problemática actual?

- Precarización laboral
- Aparición de gerencadoras, falta de reconocimiento por parte de empleadores
- Multiempleo y sobreexigencia laboral
- Falta de interés por la participación
- Falta de conciencia como trabajadores
- Cultura liberal de los médicos
- Falta de confianza y sentido de pertenencia

Y la problemática de las instituciones que nos representan?

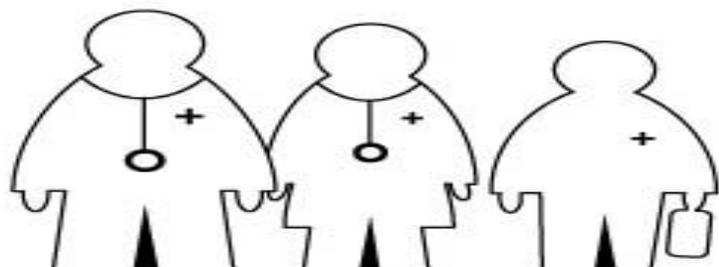
- Insuficiente conocimiento de las realidades por las que atravesamos los médicos
- Falta de coordinación en objetivos comunes
- Insuficiente cantidad de delegados en hospitales e instituciones privadas
- Insuficiente capacitación de delegados sobre los derechos y la legislación vigente
- Falta de orden en nuestras acciones
- Temor a formar parte del mapa sindical

Los procesos sociales generan sucesos sociales

- Generan decisiones de acuerdo a valores dominantes
- Conflicto entre el poder político (democracia) y el económico (mercado)
- Mas democracia = mas protección al trabajador. Mas mercado, menos protección
- Consolidar el "interés colectivo"
- Promover el trabajo decente para todos



www.sindicatomedico.org.ar



Mujeres y hombres
de BLANCO



Trabajamos
en NEGRO

- Sin Salarios DIGNOS
- Sin Condiciones laborales
- Sin estabilidad
- Sin vacaciones
- Sin licencia por enfermedad

- Sin licencia por embarazo
- Sin Obra Social
- Sin ART
- Sin Seguro por mala praxis
- Sin aguinaldo

En las guardias de Clínicas y Sanatorios de Rosario

UNIDOS

decimos

BASTA!

Que venimos logrando con la sindicalización?

- Blanqueo salarial (ley 9282) con el traslado de aumentos a médicos pensionados y jubilados
- Reconocimiento salarial a médicos rurales
- Aumento de guardias pasivas y adicional por guardias activas en un 50%
- Protección de médicas embarazadas, estabilidad laboral y licencia por maternidad.
- Formación de la Jurisdiccional con Dirección de Recursos Humanos para tratar temas regionales
- Formación de Comités mixtos de Higiene y Seguridad laboral en hospitales

Que intentamos hacer este año?

- Cumplimiento de la ley 9282: escalafonamiento por grados y concursos de cargos vacantes
- Pase a interinos de médicos contratados para posterior concurso de dichos cargos
- Mayor representatibilidad en toda la provincia mediante la elección de delegados por efector
- Concretar primer convenio colectivo para médicos de guardia del sector privado

Violencia en Hospitales



Como resistir? Estamos a tiempo de revertir este océano de individualismo y pobreza existencial. Les propongo entonces que nos abracemos en el compromiso. Solo quienes puedan sostener la utopía, serán aptos para el combate decisivo de recuperar cuanto de la humanidad hayamos perdido.

Ernesto Sábato

Muchas Gracias

Dra. María Teresa Carbonari
(mtcarbonari@hotmail.com)